

UDS

Mi universidad

Nombre del maestro: reinaldo francisco Manuel

Nombre del alumno: Saúl Álvarez Gómez

Materia: contabilidad financiera

Nombre del trabajo: ensayo

Licenciatura: Administración y estrategias de negocios

Cuatrimestre: primer cuatrimestre

EL METODO CONTABLE: ESTRUCTURAS Y FINES

Son para registrar correctamente en las cuentas las variaciones de los valores que representan lo necesario y consideran la causa como el efecto que produce cada operación.

- 1- Si compramos mercancías y las pagamos en efectivo. Se considera al mismo tiempo por la misma cantidad del aumento del activo en mercancías y disminuye del activo en caja.
- 2- Si pagamos en efectivo una letra de cambio a nuestro cargo, se considera por la misma cantidad, tanto la disminución del pasivo en documentos por pagar, como la disminución del activo caja.
- 3- Si un cliente nos paga en efectivo su cuenta, debemos considerar por la misma cantidad, el aumento del activo en caja como la disminución del activo en clientes.

En cualquiera de las operaciones que se efectúan siempre habrá una causa y un efecto que, por la misma cantidad, variara nuestros valores del balance.

Para resolver el problema de saber que cargos y que abonos van a significar los aumentos y disminuciones en las diferentes cuentas, se toma en cuenta la formula del balance. $A=P+C$.

- 1- Cuenta activo, comienza con un cargo, con anotaciones en el debe.
- 2- Cuenta pasivo, comienza con un abono, con anotación en el haber.
- 3- Cuenta capital, comienza con un abono, es decir, con anotaciones en el haber.

Saldo de cuenta activo siempre será deudor, por que su acreedor nunca podrá ser mayor que el deudor.

Los aumentos del activo se cargan.

Las disminuciones del activo se abonan.

Saldo de las cuentas del pasivo será acreedor, por que el deudor nunca podrá ser mayor que el acreedor.

Aumentos pasivos se abonan.

Disminuciones del pasivo se cargan.

El saldo de la cuenta regular es acreedor, casi siempre los aumentos de capital son mayores que las disminuciones del mismo.

Los aumentos del capital se abonan

Las disminuciones del capital se cargan.

Se debe cargar cuando aumenta el activo, cuando disminuye el pasivo, cuando disminuye el capital.

Se debe abonar cuando disminuye el activo, cuando aumenta el pasivo, cuando aumenta el capital.

CUENTAS DE RESULTADOS

Las cuentas de resultados son los: gastos de venta, gastos de administración, gastos y productos financieros, otros gastos y productos. Gastos de ventas y administración son destinadas únicamente al registro de operaciones que producen disminuciones del capital.

GASTOS DE VENTA

Gastos relacionados directamente con la promoción, sueldos comisiones, de agentes, garantizar Salud fletes y acarreos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Todos los gastos como función o el sostenimiento de las actividades destinadas y administración de empresa.

Gastos y productos financieros y otros gastos y productos, por destinados al registro de operaciones de producción.

GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS

Ingresos ordinarios, que salen de operaciones o transacciones usuales.

- Intereses sobre documentos que la entidad paga o le pagan.
- Descuentos por pago anticipado de documentos que la entidad concede o le conceden.
- Interes que la entidad paga sobre prestamos bancarios, hipotecarios.

Se le conoce también como gastos y productos financieros los los cambios de monedas extranjeras.

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

Gastos e ingresos no ordinarios, que se derivan de operaciones o transacciones, inusuales que no son propios del giro de la identidad.

- Perdida o utilidad en venta de recursos del activo fijo.
- Perdida en compraventa de acciones y valores.
- Dividendos de acciones que pasa la empresa.

- Comisión cobrados.
- Rentas cobradas.

- 1- Las cuentas del activo empiezan con un cargo, aumento cargándolas, disminuyen abonándolas, y su saldo es deudor.
- 2- Las cuentas del pasivo empiezan con un abono, aumentan abonándolas, disminuyen cargándola, y su saldo es acreedor.
- 3- La cuenta del capital empieza con un abono, aumenta abonándola, disminuye cargándola, y su saldo es acreedor.
- 4- Los gastos de venta y gastos de administración, siempre se cargan, y su saldo será deudor.
- 5- Gastos y productos financieros y otros gastos se pueden cargar o abonar y por tanto, su saldo podrá ser deudor o acreedor.

LEY DE LA PARTIDA DOBLE

Registrar por medio de cargos y abonos, los efectos que producen las operaciones en los diferentes elementos del balance de la manera que siempre exista la igualdad entre el activo y la suma del pasivo con el capital.

Esta forma de registro fue concebida por primera vez en Venecia en el siglo xv, años de 1494.